# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "POTATO CHIPS S.A. POTACHIP" CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete dias del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas en el domicilio de la compañia, ubicada en Km. 11.5 Via Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañia **"POTATO CHIPS S.A. POTACHIP"**, con la asistencia de los siguientes accionistas:
1.-El Sr. Daniel Alberto Jarrin Stagg, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, y.
2.-El Sr. Boris Andrés Jarrin Stagg, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de cuatrocientos (400) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, íntegramente pagada, por lo que le corresponde igual número de votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañia, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos ,00/100 DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 800 acciones de un valor de UN DÓLAR (U.S.$1.00)cada una.

Actúan como Presidente de la junta, el Sr. Daniel Alberto Jarrin Stagg, y como secretario el Gerente General de la compañía el **Sr. Boris Andrés Jarrin Stagg.**

Esta Junta General de Accionistas se la celebra mediante convocatoria realizada por el presidente ejecutivo de la compañía, el día dieciséis de Marzo del dos mil dieciocho.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2017.
3. Conocer y resolver sobre El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.

Especial e individualmente se convoca al Comisario de la compañía a esta reunión; Guayaquil dieciséis de marzo del dos mil dieciocho.

El Presidente solicita que, por el secretario, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"POTATO CHIPS S.A. POTACHIP"**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. EL Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE".** Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. La secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"** Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por la Comisario no se encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe de la Comisario.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA"**. Toma la palabra el Sr. Boris Andrés Jarrin Stagg, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información financiera Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto y se declara concluida la sesión.

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Compañía al cual remito en caso de ser necesario.

---

**SR. BORIS ANDRES JARRIN STAGG**
**SECRETARIO DE LA JUNTA y ACCIONISTA**